



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

Salta, 08 SEP 2026
RES. DECECO N° 0633-26
EXPEDIENTE N° 6414/25

VISTO: La Resolución DECECO N° 582/26 de esta Facultad, mediante la cual se aprobaron los tribunales examinadores, así como las fechas y horarios correspondientes al Turno Especial de Exámenes de septiembre de 2026, para las carreras que se dictan en esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que, por error se incluyó en la Resolución mencionada anteriormente, en el Anexo II, correspondiente a la Sede Regional Sur Metán – Rosario de la Frontera, la asignatura *Contabilidad I* junto al tribunal examinador de las asignaturas Balance Social (Optativa Plan 2003), Responsabilidad Social Empresaria (Optativa LA Plan 2003) y Seminario de Responsabilidad Social (LA Plan 2022).

Que es necesario desvincular la asignatura Contabilidad I de las materias mencionadas precedentemente e incorporarla junto al tribunal examinador y el horario de la asignatura Introducción a la Contabilidad

Que la Mg. Martha MEDINA de GILLIERI, Profesora Regular Titular de la asignatura Taller Seminario TI, a fojas 193 solicita que se modifique el horario a las 18.00 horas de las asignaturas Seminario de Informática (Planes 2003), Taller Seminario TI (LA Plan 2022), Taller Seminario TI- Optativa (CP Plan 2019 y LE Plan 2022), las que estaban fijadas originalmente a las 16.00 horas.

Que el Cr. Guillermo Javier RUMI, a fs. 194, Profesor Adjunto Temporario de la asignatura Herramientas Informáticas Aplicadas a Ciencias Económicas, solicita que se modifique el horario a las 18.00 horas de la materia mencionada, correspondiente a las carreras Tecnicatura Universitaria en Contabilidad y Tecnicatura Universitaria en Administración (Planes 2021 y 2025, respectivamente), la que estaba fijada originalmente a las 16.00 horas.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- MODIFICAR en el Anexo II, de la Resolución DECECO N° 582/26 correspondiente al Turno Especial de Exámenes de Septiembre 2026, de la Sede Regional Sur Metán – Rosario de la Frontera, el tribunal examinador y el horario de la asignatura Contabilidad I (LA Plan 2022) correspondiente a la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2022, el que quedará establecido de la siguiente manera:

CONTABILIDAD I

INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD (LA 2022)

DÍA	HORAS	TRIBUNAL EXAMINADOR	
25/09/2026	14:00	Cra. DÍAZ GUZMÁN, María Fernanda	Titular
		Cr. JUAREZ CORTI, Juan Pablo	Titular
		Cra. NAVAS, María Alejandra	Titular
		Cra. ALTOBELLI de PRIEGO, Virginia M.	Suplente





RES. DECECO Nº

0633-26

EXPEDIENTE Nº 6414/25

ARTÍCULO 2º.- MODIFICAR en el Anexo I, de la Resolución DECECO Nº 582/26, correspondiente al Turno Especial de Exámenes de Septiembre 2026, de la Sede Salta, el horario de las asignaturas SEMINARIO DE INFORMÁTICA (Planes 2003), TALLER SEMINARIO TI (LA Plan 2022) - TALLER SEMINARIO TI – OPTATIVA (CP Plan 2019 y LE Plan 2022) y de la asignatura Herramientas Informáticas Aplicadas a Ciencias Económicas de las carreras Tecnicatura Universitaria en Contabilidad y Tecnicatura Universitaria en Administración (Planes 2021 y 2025, respectivamente), los que quedarán establecidos de la siguiente manera:

SEMINARIO DE INFORMÁTICA (PLANES 2003)

TALLER SEMINARIO TI (LA 2022) - TALLER SEMINARIO TI – OPTATIVA (CP 2019 y LE 2022)

DÍA	HORAS	TRIBUNAL EXAMINADOR		
24/09/2026	18:00	Mg.	MEDINA de GILLIERI, Martha	Titular
		Ing.	LUZA, Roland Sergio	Titular
		Cr.	LÓPEZ, Jorge Luis	Titular
		Esp.	CORRILLO, Dionicio	Titular
		Cr.	RUMI, Guillermo Javier	Titular
		Ms.	CORRALES, Sandra Mabel	Titular
		Cr.	ÁLVAREZ, Enzo Leonardo	Titular

HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS APLICADAS A CIENCIAS ECONÓMICAS (PLANES 2021 - 2025)

DÍA	HORAS	TRIBUNAL EXAMINADOR		
24/09/2026	18:00	Cr.	RUMI, Guillermo Javier	Titular
		Mg.	MEDINA de GILLIERI, Martha	Titular
		Cr.	LÓPEZ, Jorge Luis	Titular
		Cra.	RAMÍREZ, María Fernanda	Titular
		Ms.	CORRALES, Sandra Mabel	Suplente

ARTÍCULO 3º- HÁGASE SABER a los miembros de los tribunales examinadores, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

ndc/am

Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.sa.



Lic. TEODELINA INES ZUVIRIA
DECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa